

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21912 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento n.º 487/2014-B, por auto de 4/6/2014 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Cierra el Pico, S.L., con CIF: B-31867971, con domicilio en Irún y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Irún.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.º Que la Administración concursal está integrada por don Ignacio Barainca Vicinay.

Domicilio postal: Paseo Miraconcha, 25, bajo, Donostia-San Sebastián. Teléfono 943-42-97-95. Fax 943-42-67-34.

Dirección electrónica: concursocierraelpico@attest.es

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 9 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140031560-1